



Martín Criado, E.; Prieto, C. (coords.) (2015): *Conflictos por el tiempo. Poder, relación salarial y relaciones de género*. Madrid, CIS.

El presente libro coordinado por los profesores Enrique Martín Criado y Carlos Prieto recoge los resultados de distintas investigaciones acerca de las desigualdades derivadas de la distribución social de los tiempos de trabajo. El hecho de abordar las desigualdades sociales desde este prisma, permite evidenciar cómo dichas desigualdades se manifiestan de formas diversas, en función de la posición que ocupan las personas en la estructura social. Así, la subordinación que ciertos grupos sociales experimentan en el mercado de trabajo, encuentra otra piedra de toque en los horarios laborales. Unos horarios, en definitiva, que se manifiestan como hegemónicos a la hora de pensar y estructurar la vida cotidiana por parte de las personas.

En este contexto es donde encuentra su razón de ser el presente libro. Las autoras y autores comparten una misma aproximación teórica al objeto de estudio, enmarcada en unas relaciones asimétricas de género. Unas relaciones que se fundamentan en el desigual poder del que disponen las personas para hacer frente a los conflictos de los tiempos de trabajo. Conflictos, en definitiva, que se traducen en las dimensiones material y simbólica de forma distinta entre hombres y mujeres de clases sociales distintas. Cabe señalar que dicha aproximación emana de la tradición sociológica francesa, que nos recuerda la necesidad de descentralizar el ámbito productivo como único y principal escenario de análisis. De ahí que no resulte banal la presencia de diversas investigaciones francesas en el presente libro. El libro se divide en dos bloques claramente diferenciados. El primero de ellos aborda las cuestiones referidas a las estrategias empresariales en el control de los tiempos de trabajo, mientras que el segundo bloque plantea las distintas estrategias que se llevan a cabo por parte de los distintos grupos sociales, para hacer frente a los conflictos provenientes de la gestión de los tiempos de trabajo.

En el capítulo 1, Esteban Martínez muestra cómo la norma social del empleo sigue siendo la flexibilización, pero ésta se da en función de la posición que se ocupa en la estructura social y en la estructura organizativa. Esto es, el poder y los recursos propios para hacer frente a las dificultades de articular los distintos trabajos en la vida cotidiana. Para ello, el autor utiliza el concepto de disponibilidad temporal, un concepto que, como criterio de empleabilidad, queda por encima de la propia cualificación profesional. La relevancia de la disponibilidad temporal va más allá de la mera observación de las estrategias empresariales. Dicha disponibilidad se construye en diversas dimensiones, que van desde la propia relación salarial, la valoración de los puestos de trabajo y las reglas informales que presiden las organizaciones empresariales. Todas estas

dimensiones, además, se conciben en clave masculina, por lo que la articulación entre la vida laboral y privada genera distintos márgenes de adaptación entre los distintos grupos sociales.

En el capítulo 2, Pilar Carvajal y Enrique Martín Criado realizan un análisis histórico de los conflictos acaecidos en España por los horarios laborales desde los años setenta. El foco de interés de este análisis radica en la relevancia del tiempo en las estrategias empresariales para imponer los horarios de trabajo. Las transformaciones de los modelos de ocupación en España no fueron ajenas a las primeras tensiones y conflictos por el tiempo. La norma social de empleo basada en la flexibilización permitió a las empresas hacer uso de todas las fórmulas posibles para gestionar la fuerza de trabajo. De ahí que la liberalización de los horarios comerciales supusiera una gran discriminación principalmente para aquellas mujeres con hijos, cuya disponibilidad horaria era mucho menor y, por ende, disponían de un poder de negociación muy débil. La relevancia de este análisis, además, radica en la necesidad de descentralizar los conflictos actuales por los horarios laborales del contexto de crisis, permitiendo así hacer florecer los factores estructurales que dan cuenta de los conflictos en cuestión.

En el capítulo 3, Anne Thebaud-Mony presenta el estudio acerca de las consecuencias nocivas que supuso el cambio de estrategia empresarial para hacer frente a los trabajos de mantenimiento de las centrales nucleares en Francia. La relevancia de este análisis se centra en las distintas consecuencias que tuvo para los empleados el descontrol total de los tiempos de exposición a la radiación. Unas consecuencias que encuentran su origen en las distintas capacidades de negociación por parte de los empleados, donde las estrategias de desregulación laboral hicieron sumamente vulnerables al colectivo trabajador menos cualificado y estable.

En el capítulo 4, Héléne Bretin expone las dificultades que tienen los colectivos más vulnerables para articular las jornadas laborales con la vida familiar, a partir del estudio del personal trabajador en servicios de limpieza. Unos colectivos caracterizados por la fuerte presencia femenina, así como la presencia de hombres inmigrantes. La tesis que defiende la autora se sustenta en que la organización social del trabajo es un reflejo del orden social, tanto práctico como simbólico. Un orden que subordina ciertas actividades con respecto a otras, en función del valor social que se les otorga. De ahí que la precarización que caracteriza estos puestos de trabajo, en términos de temporalidad y de jornadas laborales atípicas, vaya acompañada de una aceptación por parte de la persona empleada de dichas condiciones, debido a las dificultades económicas que atraviesa.

En el capítulo 5, Paul Bouffartigue expone la contradicción social existente en el trabajo de las enfermeras, entre el imaginario de la profesión y su articulación con la vida familiar. Una contradicción que encierra otras dificultades de fondo, y que está presente en la mayor parte de la sociedad. Estas dificultades de fondo tienen que ver con los discursos hegemónicos originados entre las clases medias, que por lo general asumen la posibilidad de tener una carrera profesional de éxito junto con una articulación armoniosa de la vida familiar, como si de un hecho individual se tratara. La importancia de este capítulo radica precisamente en hacer visibles las distintas estrategias que deben llevar a cabo estas mujeres para articular sus vidas laborales y familiares. En este contexto, emergen las tensiones entre el ideal de la maternidad y el ideal de la carrera profesional de éxito. Unos ideales que

difícilmente son concebibles al mismo tiempo sin unos recursos económicos previos, ya que las dificultades en la organización de los tiempos de los trabajos por parte de las mujeres suponen, en última instancia, la renuncia a sus carreras profesionales.

En el capítulo 6, Sara Moreno analiza las fuentes del conflicto en el bienestar de las personas en el contexto de la vida cotidiana. Unos conflictos que emanan de la organización y distribución de los tiempos de trabajo entre hombres y mujeres. La autora sostiene que los usos y significados que hombres y mujeres atribuyen a estos trabajos, nos remiten a la estructura social y, en consecuencia, a desigualdades que tienen que ver con la clase social, el género, la etnia y la edad. Las aportaciones de este capítulo al debate de los conflictos por la organización de los tiempos se centran en los orígenes de los mismos. Estas fuentes de conflicto sientan sus bases en el modelo *male breadwinner*, donde la división sexual del trabajo sigue persistiendo y aflorando en la gestión de los conflictos por el tiempo de trabajo en la vida cotidiana.

Finalmente, en el capítulo 7 Torns *et al.* exponen cómo la desincronización de los tiempos sociales ha reforzado las desigualdades existentes en torno a la organización de los tiempos. Las autoras emplazan el debate en la intervención política, bajo las denominadas políticas del tiempo, con el fin de promover el bienestar cotidiano de las personas. El aspecto más notorio de esta reflexión radica en la complejidad que caracteriza este tipo de políticas. Una complejidad que, independientemente de la cuestión técnica, se entronca en la necesidad de aproximarse al bienestar desde múltiples dimensiones, ya sea desde los distintos trabajos, los escenarios donde se llevan a cabo y los tiempos exigidos para su ejecución. En este contexto, por lo tanto, resulta idóneo situar la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, y matizar así el debate público, donde se sitúa la conciliación como una simple articulación sincrónica entre la jornada laboral y el trabajo de cuidados de los hijos. La necesidad de abordar de forma comunitaria esta tarea, permite a las autoras hacer visibles la interdependencia de los distintos trabajos. Así como entender que la división sexual del trabajo sigue imperturbable en las relaciones de género, por un lado, y que se debe acabar con la centralidad de la jornada laboral como modo necesario para reducir los conflictos cotidianos.

En definitiva, el presente libro constituye un claro ejemplo de la necesidad de abordar de manera crítica los análisis sobre las desigualdades sociales en torno a los trabajos y sus tiempos. Unos análisis que tienden a realizarse desde una jerarquía implícita de los espacios y tiempos sociales y, en consecuencia, no son capaces de comprender las bases sobre las que se establecen las desigualdades sociales entre hombres y mujeres. La aproximación desde la vida cotidiana como escenario para analizar las desigualdades, no tan sólo permite una mejor comprensión de las mismas, sino también explica por qué han fracasado la mayoría de las intervenciones llevadas a cabo para reducirlas. Esperemos que este tipo de análisis no caiga en saco roto.

Albert Trinidad Jiménez
Universidad Autónoma de Barcelona
Centre d'Estudis sobre la Vida Quotidiana i el Treball - QUIT
albert.trinidad@uab.cat